

**SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN  
Y EMPLEO - SENCE**

**REF.:** Aprueba Planes Formativos, para los efectos de su ejecución por los diversos organismos ejecutores de los programas de capacitación administrados por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

00339

**RESOLUCIÓN EXENTA N°** \_\_\_\_\_/

**SANTIAGO, 16 ENE. 2015**

**TENIENDO PRESENTE:**

1.- Que el artículo 44 de la Ley N°19.518, dispone que existirá un Fondo Nacional de Capacitación, administrado por el Servicio Nacional, cuyo objetivo será producir un incremento en la calidad y cobertura de los programas de capacitación, con el fin de contribuir al incremento de la productividad y competitividad de las empresas y la economía en general; agregando que para el cumplimiento de los fines del Fondo Nacional de Capacitación, el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo podrá financiar acciones, programas, y asistencia técnica en el campo de la formación y capacitación de los recursos humanos, en conformidad a las prioridades y programas que se hayan fijado para el año, y los recursos que anualmente fije la Ley de Presupuestos.

2.- Que para llevar a cabo lo anterior, este Servicio Nacional, ha diseñado diversos Planes Formativos, los cuales consisten en un curriculum modularizado del curso de capacitación, construido en base a la traducción formativa de la ocupación u oficio al que se refiere.

3.- La necesidad de aprobar los mencionados Planes Formativos, para efectos de ser implementados por los organismos ejecutores de programas de capacitación administrados por este Servicio Nacional.

**VISTO:**

Lo dispuesto en el N°5 del artículo 85 de la Ley N°19.518, sobre Estatuto de Capacitación; Decreto Supremo N° 93, de 24 de octubre de 2014, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, y lo preceptuado en la Resolución N°1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.

**RESUELVO:**

1.- Apruébanse los siguientes Planes Formativos, cuyos nombres, números de horas, número de módulos y fechas de validación curricular son las siguientes:

	<b>Plan Formativo</b>	<b>N° de Horas</b>	<b>N° de Módulos</b>	<b>Fecha validación curricular</b>
1	Actividades Auxiliares Administrativas	300	9	Diciembre 2014
2	Actividades Auxiliares de Cocina	300	9	Diciembre 2014
3	Actividades Auxiliares de Contabilidad General y Tributaria	300	9	Diciembre 2014
4	Actividades de Asistencia Turística	200	7	Diciembre 2014
5	Albañil de Obras de Edificación	312	7	Diciembre 2014
6	Asistente de Mantenedor Básico de Ascensores y Montacargas	250	8	Diciembre 2014

7	Atención e Información Turística General	280	8	Diciembre 2014
8	Auxiliar de Bodega en Tiendas Por Departamento	201	10	Diciembre 2014
9	Auxiliar de Línea de Servicios Gastronómicos	242	9	Diciembre 2014
10	Barman	246	8	Diciembre 2014
11	Carpintero de Obra Gruesa de Edificación	312	7	Diciembre 2014
12	Cocina Nacional e Internacional	300	11	Diciembre 2014
13	Construcción y Mantenimiento de Invernaderos Tradicionales	244	9	Diciembre 2014
14	Control de Calidad de Procesos Agroalimentarios	214	7	Diciembre 2014
15	Control de Rutas y Gestión de Documentos de Distribución	224	8	Diciembre 2014
16	Cuidados Básicos del Ganado: Bovino, Ovino y Equino	220	9	Diciembre 2014
17	Curso Especial con Simulador de Inmersión Total para Licencia de Conductor Profesional Clase A3	260	9	Diciembre 2014
18	Curso Especial con Simulador de Inmersión Total para Licencia de Conductor Profesional Clase A5	285	8	Diciembre 2014
19	Curtido Artesanal de Cuero	250	9	Diciembre 2014
20	Dirección y Control de Maniobras de Izaje de Cargas	300	8	Diciembre 2014
21	Diseño y Confección de Tejido a Telar	240	9	Diciembre 2014
22	Fabricación Artesanal de Muebles de Madera	240	9	Diciembre 2014
23	Garzón(a)	310	10	Diciembre 2014
24	Gestión y Administración de Empresas de Micros y Pequeñas Empresas	240	8	Diciembre 2014
25	Instalación y Montaje de Paneles Solares Fotovoltaicos	180	9	Diciembre 2014
26	Logística de Distribución	226	9	Diciembre 2014
27	Maestro de Cocina	286	9	Diciembre 2014
28	Manejo de Bodega Vitivinícola	218	8	Diciembre 2014
29	Manejo de Calderas en Plantas de Procesamiento de Alimentos	214	7	Diciembre 2014
30	Manejo de Cultivos de Hortalizas al Aire Libre	298	10	Diciembre 2014
31	Manejo de Cultivos en Invernaderos	284	9	Diciembre 2014
32	Manejo de Cultivos Hidropónicos	214	8	Diciembre 2014
33	Manejo de Hortalizas Procesadas	194	8	Diciembre 2014
34	Manejo de Jardines	210	8	Diciembre 2014
35	Manejo de Viñedos	276	10	Diciembre 2014
36	Manejo del Riego Mediante Sistemas Gravitacionales y Tecnificado	250	8	Diciembre 2014
37	Manipulación de Alimentos	261	9	Diciembre 2014
38	Mantenimiento Eléctrico Base General	300	11	Diciembre 2014
39	Mantenimiento Electromecánico de Equipos Industriales	300	10	Diciembre 2014


40	Mantenimiento Mecánico Base de Equipos Fijos	390	10	Diciembre 2014
41	Mantenimiento Mecánico Base de Equipos Móviles	320	10	Diciembre 2014
42	Mecánico General de Mantenimiento	310	10	Diciembre 2014
43	Mucama (o)	298	9	Diciembre 2014
44	Obras de Enfierradura	300	8	Diciembre 2014
45	Operación de Camión Pluma	300	9	Diciembre 2014
46	Operación de grúa (horquilla y portacontenedores)	300	10	Diciembre 2014
47	Operación de Grúas Horquillas	210	9	Diciembre 2014
48	Operación de la Línea de Producción de Vinos	210	7	Diciembre 2014
49	Operación de Procesos de Tratamientos de Vino	250	8	Diciembre 2014
50	Operación de Tractores	210	9	Diciembre 2014
51	Operaciones Básicas de Panadería	236	8	Diciembre 2014
52	Operaciones Básicas de Pastelería	256	8	Diciembre 2014
53	Operaciones de Bodega Agrícola	210	7	Diciembre 2014
54	Operaciones de Gasfitería en Redes y Equipos Sanitarios y de Gas	286	10	Diciembre 2014
55	Operaciones en Cámaras de Frio	218	7	Diciembre 2014
56	Operador de Carnicería en Supermercados	190	10	Diciembre 2014
57	Operador de Procesos de Vinificación	254	10	Diciembre 2014
58	Operario de Bodega	226	9	Diciembre 2014
59	Pintor de Obras de Edificación	296	7	Diciembre 2014
60	Pintor Industrial de Superficies metálicas y Sintéticas	270	10	Diciembre 2014
61	Procesos de Packing	212	10	Diciembre 2014
62	Producción de Hongos: Digueña, Changle y Morchella	208	9	Diciembre 2014
63	Recepcionista de Recintos Hoteleros	281	9	Diciembre 2014
64	Revestimiento de Superficies Con Pintura y Papel	264	9	Diciembre 2014
65	Revestimiento de Superficies con Cerámicas, Gres, Piedra y Madera	270	9	Diciembre 2014
66	Servicio de Asistencia y Atención a Clientes	188	8	Diciembre 2014
67	Servicio de Banquetería	210	10	Diciembre 2014
68	Servicio de Guardia de Seguridad Privada	190	9	Diciembre 2014
69	Servicio de Preparación y Despacho de Platos Preparados	275	10	Diciembre 2014
70	Servicio de Recepción de pasajeros en Recintos de Alojamiento	300	9	Diciembre 2014
71	Servicio de Reposición y Orden de Productos en Supermercados y Grandes Tiendas	189	10	Diciembre 2014
72	Servicios de Manicure y Pedicure	200	8	Diciembre 2014

73	Supervisión de Operaciones en Cámara Frigoríficas	180	9	Diciembre 2014
74	Técnicas de Soldadura por Oxigas y Arco Voltaico	280	9	Diciembre 2014
75	Técnicas de Soldadura por Oxigas y Arco Voltaico, Tig Mig	310	10	Diciembre 2014
76	Tractorista Aplicador de Agroquímicos	240	8	Diciembre 2014
77	Tractorista Aplicador de Plaguicidas	248	10	Diciembre 2014
78	Transporte Turístico de Pasajeros	306	10	Diciembre 2014
79	Vendedor en Tiendas por Departamento	200	10	Diciembre 2014

2.- Sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral anterior, las Fichas de los Planes Formativos enunciados se adjuntan al presente instrumento, entendiéndose formar parte integrante del mismo y se publican en el sitio web de SENCE, [www.sence.cl](http://www.sence.cl).

3.- Publíquese un extracto de la presente resolución en el Diario Oficial, según lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley N° 19.880, y publíquese en su integridad en el sitio web oficial del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, [www.sence.cl](http://www.sence.cl).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
**PEDRO GOIC BOROEVIC**  
**DIRECTOR NACIONAL**  
**SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO**

MPG/VRDC  
Distribución

- Dirección Nacional
- Departamento Jurídico
- Departamento de Desarrollo y Regulación de Mercado
- Departamento de Capacitación a Personas
- Unidad de Fiscalización
- Oficina de Partes